



ACTA DE LA REUNION DEL COMITE ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL.

En la Sede del Gobierno Vasco, en Vitoria-Gasteiz, tiene lugar la primera reunion del Comité Asesor del Voluntario de Protección Civil, celebrada el jueves día 30 de septiembre a las 16,00 horas, en la Sala 2.

Bajo la Presidencia del Viceconsejero de Interior del Gobierno Vasco, D. Raul Fernandez Arroiabe, comienza la reunion con la asistencia de los siguientes miembros:

Dº. Pedro de Anitua Aldekoa. Director de Atención de Emergencias y Protección Civil
Dª. Dolores Garcia Garcia (ausente), Dº. Jose Antonio Fernandez Cagigas (suplente). Consejo del Voluntariado.

Dº. Jesús Angel Ocio. Viceconsejería de Medio Ambiente.

Dª. Elena Moreno Zaldibar. Directora de la Academia de la Policía del País Vasco.

Dº. Fernando Martinez Ilarduya. Diputación Foral de Alava

Dº. Javier Setien (titular). Dº Jose Antonio Uriarte (suplente) . Diputación Foral de Bizkaia.

Dº Jose Luis Ugarte (ausente). Dº. Iñaki Urcelay (ausente). Diputación Foral de Gipuzkoa.

Dº Josefa Escribano (ausente) Dº Fernando Izaguirre (ausente) Eudel.

Dª Gloria Sanchez Martin (ausente). D. Fernando Izaguirre (ausente). Administración del Estado

Dº Aitor Allende Arias. Cruz Roja

Dº Jose Luis Artola. DYA.

Dº Iñaki Gonzalez. Protección Civil de Getxo.

Dº. Iñaki Rodríguez. Protección Civil de Basauri.

Dº. José Arizmendi. Protección Civil de Ordizia.

Dº. Hilario Sein Narvarte. Protección Civil de Renteria.

Dº. Carlos Garaitaonandia (ausente) Dª. Sonia Ortubay (ausente) Grupo del Perro de Salvamento de Euskadi.

Dº. Jose Ignacio Saenz. Protección Civil de Campezo.

Se da comienzo a la reunion, conformada, entorno a la Orden de 10 de septiembre de 2010, del Consejero de Interior, de nombramiento de los miembros del Comité Asesor del Voluntariado de Protección Civil, informando de las ausencias de los representantes de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), de los representantes de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de los representantes del Grupo del Perro de Salvamento de Euskadi de los representantes de la Administración de y de la Presidenta de la Consejo del Voluntariado, los cuales excusan su asistencia por diversos imponderables.

El Viceconsejero de Interior, informa de las novedades entorno a la Dirección de Atención de Emergencias y Protección Civil:

- Cambio de Sede, al Edificio La Torre, Portal de Foronda, 41, de Vitoria-Gasteiz, en donde, posteriormente, va a ubicarse, el Servicio Vasco de Meteorología, con el objetivo de mejorar la calidad y la eficacia en la urgencias y emergencias de Protección Civil en Euskadi.
- Informa que se ha implementado en el decreto de configuración de la Academia de Policía del País Vasco, la formación del voluntariado de protección civil..
- Se ha definido la concentración de la atención telefónica del 112, en un único Centro de Coordinación Operativa, dentro de la CAPV.
- Se han definido tres Centros de Coordinación Territorial de Emergencias, en Vitoria-Gasteiz (ya operativo), en San Sebastián (a finales del año en la zona de Ondarreta) y en Bilbao (con implementación de mejoras técnicas y diseño operativo)
- Se está avanzado en la dotación de tecnología punta en comunicaciones y en informática a los Centros de Coordinación de Emergencias.

Todo esto tiene que ir de la mano del reforzamiento, creación, fortalecimiento y dinamización de un tejido asociativo del voluntariado de protección civil, que en foro aquí representado, se debe intentar, entre todos, el ir definiendo y avanzando.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco, informa que:

- La Academia, va avanzado, en el desarrollo formativo de seguridad policial, y que ha iniciado el de la formación de los servicios que conforman el Sistema Vasco de Atención de Emergencias.
- Considera positivo la creación de una comisión de trabajo, que defina los “contenidos y las acciones formativas a implementar” dentro del mundo del voluntariado de protección civil.
- Está desarrollando acciones formativas por módulos, (ejemplo, los cursos de inundaciones) y la formación y aprendizaje e-learning.
- Se está trabajando en la formación del voluntariado, en horario de viernes tarde, sábado mañana y/o tarde. En una formación básica en fuego, y cursos específicos
- Se asume desde la Academia, la certificación y homologación formativa, así como llevar el historial formativo de cada voluntario/a de Protección Civil.

El Director de Atención de Emergencias y Protección Civil, informa, que:

- El Decreto de Departamento de Interior, de la creación del Comité Asesor del Voluntariado de Protección Civil, tiene como objeto la potenciación del Voluntariado de Protección Civil, mediante la formación continua y la definición de las tareas y funciones, dentro de las estructuras de los voluntarios.

- Se debe avanzar en un cuerpo marco comun, sobre las acciones, tareas y responsabilidades de los Voluntarios de Proteccion Civil.
- En referencia al Registro, de los Grupos de Voluntarios de Proteccion Civil, se informa que se esta tramitando en Gobierno Vasco a través de EJIE,
- Se tienen que ver y definir los distintivos (identidad corporativa) asi como el vestuario para emergencias.
- Hay que ver entre todos la “cartera de trabajo”, de los temas considerados “vitales” para ir avanzando sin prisa y sin pausa
- Cualquier sugerencia sobre el desarrollo del Comité asi como avances de trabajos, podran ser enviados a:

icagigas@hsdi.ej-gv.es

A continuación continua la reunion con la intervención del resto de los asistentes.

Protección Civil de Getxo

Plantea las preguntas de ¿Que van a hacer? ¿Donde? y ¿Quien les va a coordinar (dirigir)? Cree que el trabajo a desarrollar debe ser en el campo de la Prevencion y autoprotección. Cree que deben trabajar sólo en emergencias y en otros eventos, pero siempre con conocimiento de los Ayuntamientos y de la DAEPC.

Protección Civil de Basauri

Hay que dignificar la imagen del voluntario/a (no mano tecnica barata :inundaciones, fiestas, etc)

Se debe formar al voluntario/a, en la Academia y homologar y certificar esa formación y pedir y exigir mayor cualificacion en su trabajo voluntario de proteccion civil.

Se deben regular las tareas a desempeñar por el voluntario/a

Todo ello tiene que ir acompañado de la inversion en materiales y vestuario.

Protección Civil de Rentería

Se tiene que trabajar desde esta Comision, en no defraudar ni frustrar al voluntario/a.

Hay que adoptar un compromiso entre todos de trabajo para desarrollar las tareas encomendadas y los objetivos a realizar.

Le parece correcto la creación de “comisiones tecnicas de trabajo” que desarrollen las diferentes acciones en el desarrollo del voluntariado de Proteccion Civil (por

ejemplo: uniformidad, acreditaciones, medios materiales, formación básica y especializada, etc)

Se deben de definir el ámbito de actuación del voluntariado (municipal, comarcal, provincial autonómico y estatal)

No perder el tiempo y ser productivos en el desarrollo del voluntariado.

DYA

Expresa el apoyo total y la plena colaboración.

Cruz Roja

Considera urgente el desarrollo de campañas de captación del voluntariado, existe una "crisis" a nivel de la CAPV de voluntarios/as.

Se deben desarrollar planes para la dinamización del voluntariado (acciones operativas durante todo el año)

Definir los objetivos claros para los voluntarios/as

Protección Civil de Ordizia

Definir ¿para qué estamos? Necesidad de definir protocolos de actuación de los voluntarios/as en emergencias. Dignificación ante el Sistema Vasco de Atención de Emergencias. Campañas de dignificación de la labor del voluntariado. Formación continua en prevención y autoprotección.

Aclaración sobre el Mando o la Jefatura de los Grupos de Voluntarios y si pueden o no actuar en otros municipios ¿Puede ser un problema, en el desarrollo de algunas emergencias?.

Diputación Foral de Alava

Se debería elaborar el mapa actualizado de las Agrupaciones-Asociaciones de Voluntariado de Protección Civil de la CAPV.

Conocer como están constituidas esas Agrupaciones. (a nivel local, cuadrilla, etc).

Diputación Foral de Bizkaia

Considera que la labor a desarrollar debe ser en el campo de la prevención y autoprotección, y ser complementarios de los profesionales (asalariados)

Definir el trabajo del voluntario/a, en ¿que tipo de emergencias?

Diputación Foral de Bizkaia

Definir la "Carta de Servicios" de los voluntarios.

Se deben crear unos núcleos de voluntarios (para dar respuesta y apoyo) con una formación continua y una preparación adecuada.

Se debe pensar en como “motivar” a esos voluntario, para que mantengan una continuidad en el tiempo, como voluntario/a, realizando una labor en el campo de la protección civil.

Protección Civil Montaña Alavesa

Estan desarrollando una labor muy importante, como bomberos voluntarios y tambien como voluntarios de protección civil. Poseen un vehículo de extinción de incendios.

Considera positivo que a la formación impartida por la Diputación Foral de Araba, se sume la del Gobierno Vasco, asi como, han sido y son muy importantes las ayudas economicas, facilitadas en el desarrollo del grupo de voluntarios.

Viceconsejería de Medio Ambiente

Se tienen que definir una necesidades, unas acciones a realizar que tienen que ser identificadas correctamente, y posteriormente tratar de lograr una optimización de recursos humanos y materiales en el desarrollo de la prevención y actuación en el medio ambiente. Cree que esta acciones pueden estar en la Carta de Servicios del Voluntariado de Protección Civil.

Viceconsejero de Interior

Informa que el Gobierno Vasco, va a cerrar a través del Departamento de Medio Ambiente, la contratación experimental, de la gestión, recogida y tratamiento de residuos de medio ambiente, en accidentes, derrames etc. , en menos de 2 horas, tras su activación por el 112

Protección Civil de Ordizia

Pregunta a los asistentes ¿si el sistema Vasco de Atención de Emergencias puede ser mixto (profesional/voluntario/a)?

Director de Atención de Emergencias y Meteorología

Indica que el voluntario es imprescindible en el Sistema Vasco de Atención de Emergencias, pero se tiene que definir y fijar una “Cartera de Servicios Básicos” y tomar la experiencia del voluntario-a, con la formación continua y con la seguridad personal y colectiva del grupo de voluntarios, en las intervenciones de emergencias y protección civil.

En este desarrollo se tienen que definir y potenciar:

1.- Sentimiento del voluntariado de protección civil: estudiar la captación, la dinamización de los grupos, el apoyo entre los grupos, el esfuerzo por servir a la ciudadanía. Una imagen positiva que se tendrá que ayudar con campañas de captación, defensa y valoración de nuestro voluntariado.

2.- Realización de una Cartera de Servicios del voluntariado de protección civil en el Sistema Vasco de Atención de Emergencias y su conexión y interrelación con los servicios profesionales (asalariados).

3.- No solo pensar en y para la intervención, sino que se tendrá que desarrollar la colaboración en la realización de simulacros, así como en actividades de formación y prevención. Una formación básica y constante y con un alto grado de eficacia y eficiencia, “ser líderes de las emergencias en su entorno”

4.- En todos los Ayuntamientos deberían tener un núcleo de voluntariado de protección civil, como respuesta a las emergencias que se puedan dar en su territorio (inundaciones, incendios forestales, grandes incendios urbanos, etc.)

Directora de la Academia de Policía del País Vasco

Cree que la formación del voluntariado es “muy rentable” socialmente

Existe un desconocimiento por los SEIS de las “capacidades” que los voluntarios tienen o pueden tener para completar su labor de atención al ciudadano en emergencias de primer nivel (ejemplo la ciclogénesis, el prestigio, ...).

Tenemos que desarrollar e implementar las sinergias para que el voluntariado también desarrolle con los profesionales esa labor, se conozcan y se complementen para hacer una sociedad más segura y eficaz en el desarrollo de la Protección Civil.

Cree que se debe de elaborar un mapa de capacidades que atienda a los riesgos potenciales de los territorios y municipios. Posteriormente elaborar una formación definida en función de la operatividad bien local territorial y/o autonómica, de los grupos de voluntarios de protección civil.

Actualizar el mapa del voluntariado municipal, unido al mapa de riesgos municipal, territorial y de la CAPV.

Y deja sobre la mesa iniciar la reflexión sobre ¿qué voluntariado necesitamos? Y ¿qué organización de voluntariado necesita Euskadi (local, territorial, autonómica)?

Quiere asumir desde la Academia, con reto a corto, medio plazo, la certificación, homologación de la formación básica y continua del voluntariado de protección civil.

Si se determina, por el Comité Asesor del Voluntariado, que la formación que imparten otras Instituciones Voluntarias: como la Cruz Roja, DYA, Grupo del Perro

de Salvamento de Euskadi, Federación Vasca de Montaña, etc, es positiva, se ejecuta y se lidera desde la Academia de Arkaute.

Viceconsejero de Interior

Finaliza la reunion, realizando varios considerandos a todos los asistentes:

1.- Debemos coger entre todos, el testigo del Comité Asesor de Voluntariado de Proteccion Civil, como una tarea ilusionante para nuestra sociedad, que desarrolle la creación, y el avance imparable, del Voluntariado de Proteccion Civil.

2.- Se fijarán reuniones con carácter bimensual, a desarrollar en cualquier Territorio, en donde se vean los documentos previamente elaborados, coordinados y facilitados a todos los miembros del Comité Asesor, por la Direccion de Atención de Emergencias y Proteccion Civil. Esta coordinará, informará y fijará el lugar de celebración del proximo Comité Asesor, asi como el horario del mismo.

Agradeciendo de nuevo el espiritu de colaboración de todos los Asistentes, se da por concluida la reunion del Comité Asesor del Voluntariado de Proteccion Civil, a las 18,00 horas en la Sede del Gobierno Vasco, en Vitoria-Gasteiz..